

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
LA FORTALEZA

San Juan, P. R. 26 de Agosto de 1958

Boletín
Administrativo
Núm. 432

P R O C L A M A

DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO

Día de la Constitución de los Estados Unidos

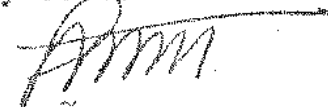
POR CUANTO, el día 17 de septiembre se cumple el aniversario de la Constitución de los Estados Unidos de América;

POR CUANTO, este documento es de honda significación para todo el mundo democrático;

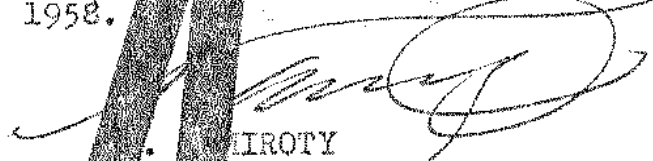
POR CUANTO, al crearse el Estado Libre Asociado, dando base de libertad y dignidad a nuestras relaciones con los Estados Unidos, el pueblo de Puerto Rico votó libremente por que se continuaran extendiendo a Puerto Rico cláusulas de este documento;

POR TANTO, YO, LUIS MUÑOZ MARIN, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por la presente proclamo el miércoles 17 de septiembre como Día de la Constitución de los Estados Unidos, e invito a todos mis conciudadanos en la esfera oficial como en la particular, a que por todos los medios a su alcance, divulguen y expliquen los principios encarnados en la Constitución de Estados Unidos, y honren las actitudes de dedicación a la libertad y a la justicia a que todos consagremos ese día.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, día 26 de agosto A. D., mil novecientos cincuenta y ocho.


LUIS MUÑOZ MARIN
Gobernador

Promulgado de acuerdo con la Ley, hoy día 26 de Agosto de 1958.


Sec. de Estado
Auxiliar de Estado